

Minuta de Trabajo **CEPC-21072020-51**

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 21 de julio de 2020

Generales: siendo las diez horas con quince minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objetivo dar seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo Anual 2020 (PTA).

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EYC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día
1. Avances y comentarios sobre la Convocatoria para seleccionar la Terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Puebla
2. Asuntos generales

Los participantes aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

1. Avances y comentarios sobre la Convocatoria para seleccionar la Terna para Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Puebla

DVA informó que al correo electrónico del CEPC llegó el mensaje de un ciudadano sobre dudas relacionadas con la Convocatoria, mismo que fue atendido con la aclaración correspondiente.

Continuó el presidente mencionando que se estaba revisando la metodología para la evaluación de los postulantes y CLB puso a consideración de los integrantes del CEPC la Minuta de Trabajo **CEPC-21072020-51**

posibilidad de que se invitara a evaluadores externos de Organizaciones de la Sociedad Civil como Transparencia Mexicana, el CIDE y Mexicanos contra la corrupción y la impunidad de quienes pudiera el CEPC recibir opiniones sobre los postulantes entrevistados: EZC y FJM manifestaron que no consideraban posible adoptar la propuesta de CLB dado que, de acuerdo con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, únicamente los integrantes del CEPC deben participar en la integración de la terna que será propuesta para la consideración del Órgano de Gobierno.

Se insistió en la necesidad de reforzar la difusión de la Convocatoria para reclutar un número amplio de personas interesadas en integrar la terna mencionada.

2. Asuntos Generales

En este punto AGR comentó los libros que la organización ciudadana Puebla Contra la Corrupción y la Impunidad (PCCI) presentará como producto de su investigación sobre las votaciones en el estado y consideró oportuno que los realizadores de este proyecto sean invitados a un Café con el CEPC.

Acuerdo 21072020-51-78 – Los comisionados del CEPC acordaron invitar a los integrantes de PCCI que colaboraron en la generación de los libros sobre las votaciones en Puebla a que expongan sus hallazgos en el siguiente Café con el CEPC, a celebrarse el 31 de julio de 2020.

Al no tener más puntos que tratar, siendo las 11 horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se dio por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro
Presidente

María del Carmen Leyva Báthory
Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionado

José Alejandro Guillén Reyes
Comisionado

Eira Zago Castro
Comisionada

Con base en el Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando se posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC.